

**MODELO DE CV. PARA PLAZAS DE PROFESOR
AYUDANTE DOCTOR/PROF. INTERINO**

**Departamento de FISIATRÍA Y
ENFERMERÍA**

Áreas:

- **ENFERMERÍA**
- **FISIOTERAPIA**
- **EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA**

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:



ANEXO III
MODELO OFICIAL DE CURRÍCULUM PARA
LOS CONCURSOS DE
PROFESORES **AYUDANTE DOCTOR/PROF. INTERINO**

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre

DNI o Pasaporte

Nacimiento: Provincia y Localidad Fecha

Residencia: Provincia:

Localidad

C.P.....

DomicilioTeléfono e-mail

SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL

Empresa/Centro/Entidad

Actividad principal

Categoría profesional.....

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

B	DOCENCIA. Se valorará la formación en metodología para la docencia y la experiencia docente, si la hubiere, preferentemente universitaria, acreditando certificado de su evaluación sobre la calidad de su docencia en caso contrario no será valorado este aspecto. Se tendrá en cuenta también la formación didáctica para la actividad docente universitaria.	NºD
Profesor Universidad pública		
.....		
Profesor Universidad privada		
.....		
Profesor en centros no universitarios		
.....		
Cursos, talleres y seminarios impartidos de más de 30h con responsabilidad docente		
.....		
Proyectos de innovación docente y publicaciones docentes		
.....		
Formación didáctica para la actividad docente		
.....		
Profesor en másteres oficiales; títulos propios de la Universidad. Si es profesor de la U.Z. se contabilizará máx 60h/año		
.....		

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

B	<p>DOCENCIA. Se valorará la formación en metodología para la docencia y la experiencia docente, si la hubiere, preferentemente universitaria, acreditando certificado de su evaluación sobre la calidad de su docencia en caso contrario no será valorado este aspecto. Se tendrá en cuenta también la formación didáctica para la actividad docente universitaria.</p>	NºD
Profesor Universidad pública		
.....		
Profesor Universidad privada		
.....		
Profesor en centros no universitarios		
.....		
Cursos, talleres y seminarios impartidos de más de 30h con responsabilidad docente		
.....		
Proyectos de innovación docente y publicaciones docentes		
.....		
Formación didáctica para la actividad docente		
.....		
Profesor en másteres oficiales; títulos propios de la Universidad. Si es profesor de la U.Z. se contabilizará máx 60h/año		
.....		

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

E.2	Estancias en centros nacionales o extranjeros de investigación de un mínimo de 15 días acumulables.	NºD
	
E.3	Becas de investigación disfrutadas, así como otras becas, bolsas y ayudas de carácter competitivo relacionadas con la participación en programas regionales, nacionales o europeos de investigación.	NºD
	
E.4	Patentes y modelos de utilidad registrados.	NºD
	
F	OTROS MÉRITOS. Se valorarán como máximo 10 méritos que no puedan corresponderse con ninguno de los cuatro apartados anteriores. Conocimiento de idioma acreditado; Colaboradores en prácticas externas voluntarios acreditados por centro o departamento; Gestión universitaria (Cargo unipersonal, miembros de diferentes comisiones universitarias...); Otros, siempre que sean relevantes y estén relacionados con las tareas docentes a desarrollar. Sólo se valorarán los méritos obtenidos en los últimos diez años. No obstante ello, el período de diez años se ampliará en los supuestos en los que, durante esos diez años, el contrato de trabajo haya quedado suspendido por alguna de las causas previstas en el artículo 45.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. La ampliación se corresponderá con el tiempo de suspensión. A tal fin, tendrán que consignar esta circunstancia en su solicitud y aportar la correspondiente justificación.	NºD
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

NOTAS GENERALES

1. Se recomienda que a la hora de rellenar el documento tengan el baremo de referencia publicado en el BOA con anterioridad a la publicación de la convocatoria.
2. Todos los méritos alegados estarán debidamente justificados.
3. Los documentos justificativos de cada mérito se numerarán correlativamente, en rojo y en el ángulo superior derecho de la primera hoja de cada documento.
4. Utilice fotocopias de las hojas del modelo de currículum, si es necesario.

CUMPLIMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM

- Nº Doc. Consigne el número correspondiente al documento justificativo del mérito. Si el documento justificativo aportado se refiere a varios méritos, repita el número en las casillas correspondientes a cada uno de ellos.
- Firme, por favor, todas las hojas del currículum que entregue cumplimentadas, ya sean originales o fotocopias.

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este currículum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

E.2	Estancias en centros nacionales o extranjeros de investigación de un mínimo de 15 días acumulables.	NºD
	
E.3	Becas de investigación disfrutadas, así como otras becas, bolsas y ayudas de carácter competitivo relacionadas con la participación en programas regionales, nacionales o europeos de investigación.	NºD
	
E.4	Patentes y modelos de utilidad registrados.	NºD
	
F	OTROS MÉRITOS. Se valorarán como máximo 10 méritos que no puedan corresponderse con ninguno de los cuatro apartados anteriores. Conocimiento de idioma acreditado; Colaboradores en prácticas externas voluntarios acreditados por centro o departamento; Gestión universitaria (Cargo unipersonal, miembros de diferentes comisiones universitarias...); Otros, siempre que sean relevantes y estén relacionados con las tareas docentes a desarrollar. Sólo se valorarán los méritos obtenidos en los últimos diez años. No obstante ello, el período de diez años se ampliará en los supuestos en los que, durante esos diez años, el contrato de trabajo haya quedado suspendido por alguna de las causas previstas en el artículo 45.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. La ampliación se corresponderá con el tiempo de suspensión. A tal fin, tendrán que consignar esta circunstancia en su solicitud y aportar la correspondiente justificación.	NºD
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

NOTAS GENERALES

1. Se recomienda que a la hora de rellenar el documento tengan el baremo de referencia publicado en el BOA con anterioridad a la publicación de la convocatoria.
2. Todos los méritos alegados estarán debidamente justificados.
3. Los documentos justificativos de cada mérito se numerarán correlativamente, en rojo y en el ángulo superior derecho de la primera hoja de cada documento.
4. Utilice fotocopias de las hojas del modelo de currículum, si es necesario.

CUMPLIMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM

- Nº Doc. Consigne el número correspondiente al documento justificativo del mérito. Si el documento justificativo aportado se refiere a varios méritos, repita el número en las casillas correspondientes a cada uno de ellos.
- Firme, por favor, todas las hojas del currículum que entregue cumplimentadas, ya sean originales o fotocopias.

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este currículum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma: